

## Comunicado de Prensa No. 112/2020

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2020.

### EL IFT PRESENTA EL ESTUDIO “EVOLUCIÓN DE LA ADOPCIÓN Y USO DE LAS TIC EN MÉXICO 2015-2019”

- *A nivel nacional el incremento general en el uso del servicio de internet fue de 12.7 puntos porcentuales, al pasar de 57.4% en 2015 a 70.1% en 2019.*
- *El documento muestra que, en el periodo reportado, el porcentaje de la población femenina que utilizó internet pasó de 54.6% a 68.6 por ciento, es decir un incremento de 14 puntos porcentuales.*
- *Además, de 2017 a 2019, el porcentaje de personas que utilizaron internet en las zonas rurales creció 8.5 puntos porcentuales, al pasar de 39.2% en 2017 a 47.7% en 2019.*
- *En el mismo periodo, se logró un crecimiento de 22 puntos porcentuales en el uso de teléfono móvil inteligente, al pasar de 52.7% a 74.7 en el mismo periodo.*
- *Como efecto del apagón analógico, el porcentaje de hogares con televisor analógico presentó el mayor decremento de 2015 a 2019, el cual fue de 36.0 puntos porcentuales, al pasar de 69.8% a 33.8%; mientras que el porcentaje de hogares con televisión digital registró el mayor incremento, al pasar de 46.8% a 76.5 por ciento.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) publica el estudio “Evolución de la adopción y uso de las TIC en México 2015-2019”, el cual presenta un análisis de la evolución y disponibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los hogares y para la población de 6 años o más en México de 2015 al 2019.

El estudio muestra las tendencias en cuanto a cuáles son las TIC o servicios que cada vez están más presentes en los hogares mexicanos y aquellos que son menos usados, lo que podría explicarse por un tema de sustitución entre ellas, cambios en las preferencias de los usuarios o mejoras de la infraestructura de los servicios de telecomunicaciones.

## Comunicado de Prensa No. 112/2020

Además, la información del estudio permite identificar el comportamiento de las razones de no disponibilidad y no uso de algunas TIC o servicios por parte de la población, con la intención de conocer cuál ha sido el principal obstáculo para ello; es decir, si predominan los motivos económicos, la falta de habilidades o la falta de necesidad de estas TIC. En el documento también se presenta un análisis para las zonas rurales y la población femenina a fin de identificar la brecha digital existente en este sector de la población a fin de aportar elementos para el diseño de políticas públicas orientadas a disminuir esta brecha.

Entre los principales hallazgos del estudio se encuentran los siguientes:

- El porcentaje de la población femenina que utilizó internet creció 14 puntos entre 2015 y 2019, al pasar de 54.6% a 68.6%. Por otro lado, a nivel nacional el incremento general del servicio fue de 12.7 puntos porcentuales, al pasar de 57.4% en 2015 a 70.1% en 2019.
- En este mismo periodo aumentó 26.7 puntos porcentuales el número de usuarios de internet que lo utilizaron diario, al pasar de 59.9% a 86.6 por ciento.
- En cuanto al nivel educativo, para el periodo de 2015 a 2019, el mayor crecimiento de uso de internet y teléfono móvil inteligente se observó en la población con secundaria, con un aumento de 15.3 puntos porcentuales en el uso de internet, al pasar de 60.9% en 2015, a 76.2% en 2019.
- Asimismo, se logró un crecimiento de 22 puntos porcentuales en el uso de teléfono móvil inteligente, al pasar de 52.7% a 74.7 en el mismo periodo.
- En las zonas rurales, el uso del teléfono móvil inteligente ha crecido más que el promedio nacional, ya que el porcentaje de personas de 6 años o más de las zonas rurales que lo utilizaron creció 11.1 puntos porcentuales de 2017 a 2019, al pasar de 37.0% a 48.1% (a nivel nacional creció 8.4 puntos porcentuales al pasar de 58.5% a 66.9% en este mismo periodo).

## Comunicado de Prensa No. 112/2020

- En cuanto al uso de las TIC por parte de la población de 6 años o más, se observa un posible cambio en las preferencias entre la computadora y el teléfono móvil inteligente, ya que en el periodo de 2015 a 2019 a nivel nacional, el porcentaje de personas que usaron computadora disminuyó 8.3 puntos porcentuales, al pasar de 51.3% a 43.0%; mientras que el porcentaje de las que usaron teléfono móvil inteligente aumentó 19.5 puntos porcentuales, al pasar de 47.4% en 2015 a 66.9% en 2019.
- Las mujeres de 6 años o más que usaron su teléfono móvil inteligente en el periodo de 2015 a 2019 aumentó 20.9 puntos porcentuales, al pasar de 45.5% a 66.4%; mientras que a nivel nacional este crecimiento fue de 19.5 puntos porcentuales, al pasar de 47.4% en 2015 a 66.9% en 2019.
- El porcentaje de hogares con televisor analógico presentó el mayor decremento de 2015 a 2019, el cual fue de 36 puntos porcentuales, al pasar de 69.8% a 33.8%; mientras que el porcentaje de hogares con televisión digital registró el mayor incremento, 29.7 puntos porcentuales, al pasar de 46.8% a 76.5% en el mismo periodo de tiempo. Lo anterior, se puede explicar en gran parte con el apagón analógico llevado a cabo a finales del año 2015. Teniendo este evento como referencia, en 2016 se dio la mayor reducción en el porcentaje de hogares con televisor analógico, toda vez que disminuyó 18.6 puntos porcentuales. Asimismo, en 2016 se presentó el mayor aumento anual en el porcentaje de hogares con televisor digital, con un incremento anual de 21.1 puntos porcentuales.

El estudio, cuyos datos provienen de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), que realizan desde el año 2015 el IFT, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), está conformado por cuatro secciones:

## Comunicado de Prensa No. 112/2020

1. Evolución de la disponibilidad de las TIC y los servicios de telecomunicaciones en los hogares de México: presenta el análisis descriptivo de la evolución de la disponibilidad de las TIC y los servicios de telecomunicaciones en los hogares en México de 2015 a 2019. Las TIC que se analizan en esta sección son: radio, televisión, computadora, teléfono móvil y consola de videojuegos; mientras que los servicios analizados son: telefonía fija, internet, televisión de paga y los paquetes que incluyen estos servicios. Además, este análisis incluye las razones de no disponibilidad para las TIC o servicios de los que se tenga información, así como datos sobre las entidades con mayores o menores niveles de crecimiento de 2015 a 2018.
2. Evolución del uso de las TIC de la población de 6 años o más en México: presenta el análisis descriptivo de la evolución del uso de las TIC en la población de 6 años o más en México de 2015 a 2019 dividido por uso de computadora, uso de teléfono móvil, uso de internet y actividades realizadas en línea. Así también, se incluyen datos sobre las entidades con mayores o menores niveles de crecimiento de 2015 a 2018.
3. Análisis del uso y disponibilidad de las TIC para las zonas rurales: se muestra la evolución de la disponibilidad y uso de las TIC en los hogares y para la población de 6 años o más de las zonas rurales durante el periodo de 2017 a 2019, años en los que la ENDUTIH tiene representatividad a este nivel de desagregación.
4. Análisis de los resultados del uso de las TIC para las mujeres y niñas en México: se muestran resultados con perspectiva de género con la finalidad de conocer la evolución del uso de las TIC de las mujeres o niñas de 6 años o más de 2015 a 2019.

## Comunicado de Prensa No. 112/2020

De acuerdo con lo anterior, las TIC se encuentran cada vez más presentes en las actividades cotidianas de la población, en particular el internet y el teléfono móvil inteligente. Por lo cual será fundamental realizar acciones públicas y privadas con la finalidad de ampliar la cobertura y disponibilidad de las TIC a precios asequibles, sobre todo en los sectores más vulnerables de la población.

El estudio “Evolución de la adopción y uso de las TIC en México 2015-2019” se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.ift.org.mx/estadisticas/evolucion-de-la-adopcion-y-el-uso-de-las-tic-en-mexico-2015-2019>.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso,  
Col. Nochebuena, Benito Juárez. C.P. 03720

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

